



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Economía y Hacienda
Secretaría General

**Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Económico
y Social de Castilla y León**

Consejo Económico y Social de Castilla y León
Av. de Salamanca, nº 51
47014 Valladolid

Se remite solicitud, con carácter de urgencia, de emisión de informe del Consejo Económico y Social respecto del Anteproyecto de ley de medidas tributarias, financieras y administrativas.

El expediente en su totalidad se remite por correo electrónico a la dirección presidente@cescyl.es

Valladolid, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El sello circular contiene el texto: "SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN".

José Ángel Amo Martín.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Economía y Hacienda
Secretaría General

A: Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León:

De conformidad con lo previsto en el artículo 3.1 a) tercer párrafo de la Ley 13/1990, de 28 de noviembre, del Consejo Económico y Social, **se solicita, con carácter de urgencia, la emisión de informe del Consejo Económico y Social respecto del Anteproyecto de ley de medidas tributarias, financieras y administrativas.**

El motivo de la urgencia es la necesidad de tramitar de forma inmediata los presupuestos de la Comunidad para el año 2024 (a los cuales acompañará la correspondiente ley de medidas), para lo cual el Estado ha dado los datos necesarios en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el pasado 11 de noviembre.

Valladolid, a 14 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Carlos Fernández Carriedo

